

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LA HISTORIA DE LA  
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 51

### Manifiesto del señor Hidalgo, expresando cuál es el motivo de la insurrección concluyendo en nueve artículos

¿Es posible americanos, que habéis de tomar las armas contra vuestros hermanos, que están empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tiranía de los europeos, y en que dejéis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis, que esta guerra es solamente contra ellos, y por tanto es una guerra sin enemigos, que estaría concluida en un solo día si vosotros no los ayudarais a pelear? No os dejéis engañar y alucinar, americanos, ni deis lugar a que se burlen más tiempo de vosotros, y abusen de vuestra bella índole, y docilidad de corazón, haciéndonos creer, que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa religión procurando con imposturas, y calumnias hacernos odiosos a vuestros ojos. No: los americanos jamás se apartan un punto de las máximas cristianas heredadas de sus honrados mayores. Nosotros no conocemos, otra religión que la católica, apostólica, romana, y por defenderla pura, ilesa en todas sus partes, no permitiendo, que se mezclen en este continente, extranjeros que la desfiguren, estamos prontos a sacrificar gustosos nuestras vidas. Protestamos delante del mundo entero, que nunca hubiéramos desenvainado la espada contra unos hombres, cuya soberbia, y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de casi trescientos años, después de haber sido víctima de su codicia, insultados, provocados por una serie continuada de desprecios y ultrajes, y degradados a la especie de insectos reptiles, si no nos constase y estuviésemos íntimamente persuadidos de que la nación iba a perecer miserablemente y nosotros a sus viles esclavos de nuestros enemigos mortales perdiendo para siempre nuestra santa religión, nuestro rey, nuestra patria, y nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos más sagrado y más

precioso que custodiar; consultado en las provincias invadidas a todas las ciudades, villas, y lugares, y veréis, que el objeto de nuestros constantes desvelos, es mantener nuestra religión, el rey, la patria, y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa, que apoderarnos de las personas de los europeos, y darles un trato, que ellos no nos darían ni han dado nunca a nosotros. Para la felicidad del reino, es necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los europeos; este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz común de la nación, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos lugares, en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno *arbitrario* y *tirano* deseoso de que se aseguren nuestra tropas a desatarles las cadenas, que los oprimen. Esta legítima libertad no pudo entrar en paralelo con la irrespetable que se apropiaron los europeos, cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del excelentísimo señor Iturrigaray y trastornar el gobierno a su antojo sin conocimiento nuestro, mirándonos como hombres estúpidos o más bien como manada de animales cuadrúpedos sin derecho alguno a saber nuestra situación política. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama, y de la justicia de nuestra causa; alentaos hijos de la patria, que ha llegado el día de la gloria, y de la felicidad pública de esta América; levantaos almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento, en que habéis estado sepultados, y desplegad todos los resortes, y energía de vuestro invicto valor, haciendo ver a todas las naciones las admirables cualidades que os adornan, y la cultura, de que sois susceptibles. Si tenéis sentimientos de humanidad; si os horroriza el ver derramada la sangre de vuestros hermanos, y no queréis que se renueven a cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del Puerto de Cruces, de San Jerónimo Aculco, de la Barca, y otras; si deseáis la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas, y la prosperidad de este reino; si apetecéis que

estos movimientos no degeneren en una revolución, en que nos matemos unos a los otros los americanos, exponiéndonos en esta confusión, a que venga un extranjero a dominarnos; y en fin si queréis ser felices desertaos de las tropas europeas, y venid a uniros con nosotros; dejad, que se defiendan solos los ultramarinos, y veréis esto en un día sin perjuicio de ellos, ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo; pues nuestro ánimo es sólo despojarlos del mando, sin ultrajar sus personas, ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los europeos pretenden ponernos a pelear criollo contra criollo, retirándose ellos a observar el ejército desde lejos, y en caso de salir favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo después mofa de todo el criollismo, y de los mismos, que los hubiesen defendido; advertid que aun cuando llegasen a triunfar ayudados de vosotros el premio que deberíais esperar de vuestra inconsideración, era, el que doblasen vuestras cadenas, y el veros sumergidos en una esclavitud mucho más cruel, que la anterior, para nosotros es de mucho aprecio la seguridad y conservación de nuestros hermanos; nada más deseamos, que el no vernos precisados a tomar las armas contra ellos; una sola gota de sangre americana, pesa más en nuestra estimación, que la prosperidad de algún combate, que procuraremos evitar, en cuanto nos lo permitiere la felicidad pública, como ya lo hemos hecho; pero aunque con sumo dolor protestamos que peharemos contra todos los que se opongan a nuestras justas pretensiones, sean quienes fueren, para evitar desórdenes y efusión de sangre observaremos inviolablemente las leyes siguientes, que publicamos para gobierno de todos en adelante.

1ª La aprehensión de los europeos se limita a los seculares, y de ninguna manera a los señores eclesiásticos sino en el caso de alta traición.

2ª El europeo sea prisionero, o indultado, que hablare con libertad contra el objeto de nuestra expedición, y se desfogonase con expresiones insultantes, será pasado a cuchillo; y la misma suerte correrá el americano.

3ª El europeo, que se entregare espontáneamente a nosotros será tratado con respeto, protestándose la seguridad de su vida y hacienda.

4ª El europeo que se resistiere con armas, será pasado a cuchillo.

5ª Cuando seamos amenazados de sitio, y combate; antes de entrar en él, y en el mismo hecho de cometer hostilidades, pasaremos a cuchillo los muchísimos europeos, que están en nuestras manos, y después seguiremos la suerte de las armas.

6ª El americano, que defendiese con armas, al europeo, pasado a cuchillo.

7ª El americano que ocultare maliciosamente algún europeo ministrándole auxilios para revolucionar, será pasado a cuchillo.

8ª El americano que por sola compasión ocultase un europeo sin dar cuenta de él a nuestro gobierno, sufrirá la pena de destierro y confiscación de bienes.

9ª El delatante de cualquier delito de los mencionados, será gratificado con quinientos pesos.

Es copia literal de la presentada en este Santo Oficio a que me refiero y de que certifico. Secretario de la Inquisición de México y enero doce de 1811.— *Don José María Ris y Garnica*, secretario.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602